



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000075-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se hace público el cese como Asesor en la Oficina del Presidente de las Cortes de Castilla y León de D. Luis Huerga Rodríguez.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con las atribuciones que respecto del personal eventual me confiere el artículo 27.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, por medio de la presente Resolución se hace público el cese de D. Luis Huerga Rodríguez como Asesor en la Oficina del Presidente de las Cortes de Castilla y León con efectos de 21 de septiembre de 2022, agradeciéndole los servicios prestados.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández